

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., febrero 24 de 2015

Expediente : 25000-23-41-000-2014-00287-00

Demandante : MARIA VICTORIA OSPINA CHAVARRO, DONEY
OSPINA MEDINA, MARIA FERNANDA CHAVARRO,
MARÍA CAMILA OSPINA C

Demandado : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL

Magistrado (a) : CLAUDIA ELIZABETH LOZZI MORENO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **GUSTAVO QUINTERO NAVAS**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (FL. 171) .

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **FEBRERO 16 DE 2015**.

EMPIEZA TRASLADO : 25 DE FEBRERO DE 2015

VENCE TRASLADO : 26 DE FEBRERO DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA
Secretaria